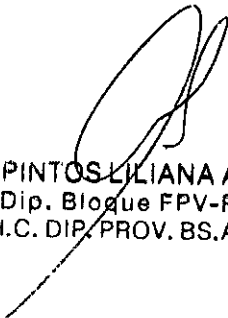


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la "Campaña Lazo Blanco", a realizarse el 6 de diciembre del corriente en la plaza general San Martin en la localidad de San Justo, partido de La Matanza.

  
PINTOS LILIANA A.  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H.C. DIP. PROV. BS.AS.

## FUNDAMENTOS

La campaña Lazos Blancos, se lanzó en 1991, como una iniciativa impulsada por un grupo de hombres canadienses tras los hechos conocidos como la masacre de Montreal.

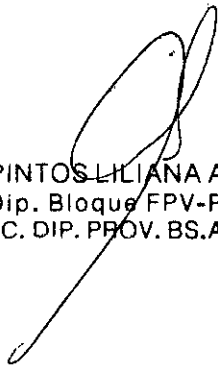
Esta propuesta tiene como objetivo la concientización masculina, tras los hechos de violencia ocurridos en una institución educativa en la ciudad de Montreal, Canadá, donde 14 jóvenes fueron asesinadas, el 6 de diciembre de 1989.

El lazo blanco representa el color de la paz y el compromiso público de los hombres que lo utilizan de no ejercer violencia contra las mujeres.

Es importante acompañar los propósitos de lucha contra la violencia hacia la mujer, como una forma de visibilización de ésta situación.

Es de destacar que dicha campaña se realizará por primera vez en el distrito, por ello es meritoria la iniciativa de éste grupo de compañeras matanceras que lo impulsan.

Es por lo antes expuesto que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

  
PINTOS LILIANA A.  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H.C. DIP. PROV. BS.AS.